



San José de Cúcuta, 17 de diciembre de 2.024

OFICIO-N° JSN-2024-254
FOLIOS. – 002
ANEXOS.- N/A

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DE SANTANDER
ATN.- JOSÉ HIPÓLITO VARGAS BECERRA
SUPERVISOR CONTRATO
JVARGAS@SENA.EDU.CO

REF.- CONTRATO DE OBRA

NÚMERO.- CO1.PCCNTR.6690356 DE 2024
OBEJTO.- “CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CUARTOS DE ALMACENAMIENTO CENTRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LAS DISTINTAS SEDES TECNO PARQUE- TECNO ACADEMIA, CALZADO, CONFECCIONES Y SEDE PESCADERO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL REFERENTE A LA LEY 9 DE 1979.”
CONTRATISTA.- G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.
IDENTIFICACIÓN.- N.I.T. 900.202.029 – 5

ASUNTO.- JUSTIFICACIÓN GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

ANDREA DEL PILAR BARRERA NAVARRO, mayor de edad, civilmente capaz, domiciliada y residente en el Municipio de San José de Cúcuta, Departamento de Norte de Santander, identificada con CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **60.384.087** de San José de Cúcuta, Norte de Santander, facultada para el efecto, obrando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la Sociedad **G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.**, con **N.I.T. 900.202.029 – 5**, por medio del PRESENTE ESCRITO y de manera muy respetuosa, encontrándome dentro del TÉRMINO LEGAL y OPORTUNO, me permito PRESENTAR y SUTENTAR ante su Honorable Despacho, MEMORIAL con JUSTIFICACIÓN GASTOS DE ADMINISTRACIÓN dentro del CONTRATO relacionado en la REFERENCIA

Inicialmente, resulta sumamente importante aclarar que, los GASTOS DE ADMINISTRACIÓN son aquellos que están asociados con la GESTIÓN y el MANTENIMIENTO de la Sociedad **G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.**, los cuales, son los gastos relacionados con la ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, CONTABILIDAD, SERVICIOS LEGALES, GESTIÓN DE PROVEEDORES, TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, entre otros.

Aclarado lo anterior, tenemos que, la Sociedad **G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.**, en virtud de la EJECUCIÓN del OBJETO CONTRACTUAL en la REFERENCIA, incurrió en gastos como:

ALQUILER.- CORRESPONDE A CANONES E ARRENDAMIENTO POR USO DE OFICINAS, ALMACENES, y ESPACIOS DE TRABAJO

SERVICIOS.- CORRESPONDE A GASTOS POR SERVICIOS PÚBLICOS – INTERNET, ELECTRICIDAD, AGUA, ENTRE OTROS

PERSONAL.- CORRESPONDE A SALARIO, PARAFISCALES Y BENEFICIOS DE LOS EMPLEADOS QUE NO HACEN PARTE DE LA MANO DE OBRA DEL CONTRATO, PERO SÍ DE LA PARTE ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD, Y POR ENDE, NO ESTAN



DENTRO DEL ANALÍSIS DE PRECIOS UNITARIOS – A-P.U. – DE LOS COSTOS DIRECTOS DE LA OFERTA PRESENTADA

SEGURIDAD SOCIAL.- CORRESPONDE A PAGOS Y APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL – S.I.S.S.

CONTABILIDAD Y FINANZAS.- COSTOS DE AUDITORÍA, HONORARIOS DE CONTADORES, IMPUESTOS Y TARIFAS DE LICENCIAS.

TECNOLOGÍA.- COSTOS DE HARDWARE, PLATAFORMAS DE CONTROL DE GASTOS CORPORATIVOS, LICENCIAS Y SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO.

Marketing: costos de publicidad, relaciones públicas y promociones.

Ahora, de conformidad con lo anterior, tenemos que, el PORCENTAJE FINAL de ADMINISTRACIÓN fue del DIECIOCHO POR CIENTO (18,00%), correspondiente a **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE PESO MONEDA CORRIENTE (\$8.481.714,43 M/CTE)**, los cuales, me permitiré desglosar de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	PORCENTAJE TOTAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	GLB	33,67%
PÓLIZAS Y LEGALIZACIÓN DE CONTRATO	1	GLB	4,35%
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	1	GLB	16,00%
PAGOS SEGURIDAD SOCIAL	1	GLB	32,25%
SERVICIOS PUBLICOS	1	GLB	10,61%
PAPELERÍA, REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS	1	GLB	3,12%
TOTAL.-			100,00%

Al tenor de lo anterior, en virtud de la EJECUCIÓN del CONTRATO relacionado en la REFERENCIA, la Sociedad **G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.**, con **N.I.T. 900.202.029 – 5**, DIRECCIONÓ, AGOTÓ y CUMPLIÓ equitativamente con el PORCENTAJE CONTRACTUAL DESTINADO a los GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, los cuales, fueron usados única y exclusivamente para el efecto mencionado

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.
N.I.T. 900.202.029 – 5
ANDREA DEL PILAR BARRERA NAVARRO
C.C. 60.384.087 de San José de Cúcuta, Norte de Santander
REPRESENTANTE LEGAL